

TRAS AUMENTO DE INTOXICACIONES ALIMENTARIAS

# Siete sumarios a locatarios dejan fiscalizaciones en caleta de Coquimbo

**La sanción se efectuó por no respetar la normativa sanitaria vigente en relación a la refrigeración y por vender productos que no cuentan con autorización sanitaria.**



Durante la fiscalización que se realizó en forma conjunta con otros servicios públicos, se hizo el decomiso 6,5 kilos de pescado. Los brotes han representado que 141 personas se enfermen por el consumo de pescados y mariscos..

EL DÍA

EQUIPO EL DÍA Coquimbo

Hasta la caleta de Coquimbo llegó el equipo de fiscalización de la Autoridad Sanitaria, en conjunto con otros servicios públicos, para revisar las condiciones sanitarias de los productos del mar a raíz del aumento en las intoxicaciones por pescados y mariscos en la provincia de Elqui.

En la oportunidad, los fiscalizadores revisaron que los locales que venden productos del mar cumplieran con la cadena de frío de pescados y mariscos, factor clave en la prevención de las intoxicaciones.

Tras finalizar la fiscalización, Tomás Balaguer, Seremi (s) de Salud indicó "Hemos iniciado 7 sumarios sanitarios por no respetar la normativa sanitaria vigente en relación a la refrigeración y por vender productos que no cuentan con autorización sanitaria, aquí quiero ser enfático y llamar a no consumir pescados y mariscos crudos, en especial en preparaciones de ceviches

y mariscales".

Sobre el riesgo que implica, el Seremi de Salud (s) señaló "Al no estar cocidos y no respetar la cadena de frío, se genera en muy corto plazo una alta carga microbiana que puede ser *Vibrio parahaemolyticus*, coliformes fecales, los cuales producen infecciones gastrointestinales".

También, durante la fiscalización que se realizó en forma conjunta con otros servicios públicos, se hizo el decomiso 6,5 kilos de pescado, los cuales no cumplían con las condiciones para ser consumidos por la población.

## AUMENTAN EN UN 206% LOS BROTES POR ALIMENTOS

De acuerdo con antecedentes de la Unidad de Epidemiología de la Seremi de Salud, desde el 26 de enero al 15 de febrero, se han notificado 46 brotes alimentarios lo que significa un incremento del 206% respecto del mes de enero.

Los brotes han representado que 141 personas se enfermen por el consumo de pescados y mariscos. Al respecto, Tomás Balaguer fue enfático al señalar "Existe una

gran preocupación por parte de la Autoridad Sanitaria por el aumento de las intoxicaciones de pescados y mariscos, que han sido notificados por la red de salud, tanto brotes como casos individuales. Por eso, visitamos la caleta de Coquimbo, que es el origen de varios casos de intoxicaciones. Queremos llamar a la población a consumir productos del mar en lugares autorizados, a mantener la cadena de frío, y además, señalar que el limón no cuece los productos y tampoco elimina los microorganismos".